



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 16 MAY 2022

Expte. N° 67/19

VISTO actuaciones y la renuncia presentada por la Prof. Emma Rosana OIENI, al cargo de SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2022, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Emma Rosana OIENI, DNI N° 20.399.123, al cargo de SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por la Prof. Emma Rosana OIENI, mientras ejerció las funciones de SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0735-2022